



De publicación inmediata: 14/07/2020

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA EL NUEVO PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA ALQUILERES POR LA COVID

Se disponen de fondos para apoyar a los inquilinos afectados por la pandemia del coronavirus

Refuerza los esfuerzos continuos para que los neoyorquinos conserven sus hogares

La solicitud del programa estará disponible [aquí](#) el jueves 16 de julio

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy un programa de asistencia para alquileres de emergencia que ayudará a las familias de bajos ingresos en todo el estado de Nueva York a que conserven sus hogares. El programa, que está diseñado para llegar a las personas y familias más necesitadas, proporcionará ayuda directa a los inquilinos que perdieron sus ingresos debido a la pandemia de la COVID-19. El programa está financiado a través del Fondo de Alivio por el Coronavirus, que forma parte de la ley federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés). El programa es administrado por Renovación Comunitaria y de Viviendas del estado de Nueva York (HCR, por sus siglas en inglés), y el acceso a las solicitudes del programa estará disponible [aquí](#) el jueves 16 de julio.

"Desde el primer día dejamos en claro que los neoyorquinos no deberían ser arrojados a las calles debido a las dificultades causadas por esta pandemia", **comentó el gobernador Cuomo**. "Es de vital importancia que las personas puedan mantenerse a salvo en sus hogares a medida que avanzamos a nuestra reapertura por etapas fundamentada en la información disponible, y el Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID (*COVID Rent Relief Program*) refuerza ese compromiso con la asistencia directa a aquellos que más lo necesitan".

La líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, indicó: "A pesar del progreso que hemos logrado en la lucha contra la COVID-19, millones de neoyorquinos tienen dificultades por este virus y la crisis económica. Proporcionar ayuda directa a los inquilinos abrumados ayudará a estos neoyorquinos a permanecer en sus hogares y poder llegar a fin de mes. Felicito al senador Brian Kavanaugh por promover esta ley, a la mayoría demócrata del Senado por aprobarla, y al gobernador Cuomo por promulgarla. Si bien este esfuerzo ofrecerá algún alivio, sabemos que el gobierno necesita dar un paso adelante y proporcionar más apoyo durante este momento difícil. Vamos a seguir promoviendo leyes significativas para ayudar a los neoyorquinos, y necesitamos que el gobierno federal trabaje con nosotros y brinde los recursos que nuestro Estado necesita".

El presidente de la Asamblea, Carl Heastie, expresó: "Para muchos neoyorquinos, la pandemia de la COVID-19 ha aumentado la necesidad de garantizar viviendas asequibles. La mayoría de la Asamblea ha luchado incansablemente durante años para que los neoyorquinos permanezcan en sus hogares y en las comunidades que ayudaron a formar. Con muchos neoyorquinos aún sin trabajo, todavía necesitamos ayuda del gobierno federal para ayudar a los estados a lidiar con importantes desafíos fiscales. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para ayudar a las familias neoyorquinas. Este programa de asistencia para alquileres, aunque aún no es suficiente para satisfacer las tremendas necesidades que existen, es un paso hacia adelante para aliviar la carga financiera de nuestras familias más vulnerables. Seguiremos buscando hacer más para ayudar a las personas a permanecer en sus hogares durante este tiempo sin precedentes".

En virtud del nuevo programa, los hogares que reúnan las condiciones se beneficiarán de un subsidio de alquiler único que se pagará directamente a los arrendadores y proveedores de vivienda. No se exige a los inquilinos que paguen esta ayuda.

Para calificar para el programa, los solicitantes deben cumplir con todos los requisitos de elegibilidad:

- Se debe ser inquilino de una residencia primaria en el estado de Nueva York.
- Antes del 1 de marzo de 2020 y al momento de solicitar la ayuda, los ingresos familiares (incluidos los beneficios por desempleo) no deben superar el 80% del ingreso promedio del área, adaptados al tamaño del grupo familiar. Los solicitantes pueden encontrar el ingreso promedio del área en su condado, según el tamaño del grupo familiar, en el sitio web de HCR [aquí](#).
- Antes del 1 de marzo de 2020 y al momento en que se presenta la solicitud, la familia debe haber estado "agobiada por el alquiler", que significa destinar más del 30% del ingreso mensual bruto a pagar el alquiler.
- Los solicitantes deben haber dejado de percibir ingresos durante cualquier período entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de julio de 2020.
- El plazo de solicitud estará abierto durante dos semanas. Los residentes pueden solicitar la ayuda en cualquier momento durante el período de dos semanas.

HCR priorizará a los hogares con mayor necesidad económica y social, considerando ingresos, carga de alquiler, porcentaje de ingresos perdidos y riesgo de quedarse sin hogar. El pago de la asistencia de alquiler cubrirá la diferencia entre la carga del alquiler del hogar al 1 de marzo de 2020 y el aumento en el alquiler durante el período para el que la familia solicita la asistencia. Los hogares pueden solicitar hasta cuatro meses de asistencia de alquiler para los meses de abril hasta julio. El programa está abierto a los hogares que alquilan apartamentos, viviendas unifamiliares, viviendas prefabricadas y lotes de viviendas prefabricadas.

Los hogares con al menos un miembro de la familia con ciudadanía estadounidense o condición migratoria elegible están calificados para recibir el subsidio. Los inquilinos que actualmente reciben Vales de Selección de Vivienda de la Sección 8 para los

costos de vivienda o que residen en viviendas públicas no son elegibles para recibir asistencia del Programa de Asistencia para Alquileres (RRP, por sus siglas en inglés).

El Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID se basa en los esfuerzos del gobernador Cuomo para proteger a los inquilinos de Nueva York durante la pandemia del coronavirus. Este incluye una moratoria estatal de desalojos residenciales o comerciales relacionados con la COVID, prohibiendo los pagos atrasados o los cargos por los pagos de alquiler no efectuados durante la moratoria de desalojo, y permitiendo que los inquilinos que enfrentan dificultades financieras debido a la COVID-19 utilicen su depósito de garantía como pago y lo reintegren con el tiempo.

[Aquí](#) encontrará más información acerca del Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID, incluyendo preguntas más frecuentes.

La comisionada de HCR, RuthAnne Visnauskas, sostuvo: "Las familias y las personas que ya estaban abrumadas por el alquiler, o que vivían de sueldo en sueldo, estaban particularmente vulnerables a la pérdida repentina de ingresos a causa de la pandemia del coronavirus. Las medidas inmediatas del gobernador Cuomo para proteger a los neoyorquinos contra el desalojo y la ejecución hipotecaria proporcionaron la seguridad tan necesaria durante una crisis de salud inimaginable. El Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID se basa en los esfuerzos del Estado para aliviar las dificultades a las que se enfrentan muchos inquilinos brindando un subsidio de alquiler único. Al ayudar a nuestros conciudadanos neoyorquinos a permanecer seguros en sus hogares, podemos continuar en nuestro camino hacia la recuperación económica".

El senador Brian Kavanagh (demócrata, Manhattan y Brooklyn), presidente del Comité de Vivienda del Senado y patrocinador principal del proyecto de ley, dijo: "Desde que comenzó esta pandemia, Nueva York ha luchado arduamente para salvar vidas y mantener a las personas seguras, pero no hemos hecho lo suficiente para los muchos neoyorquinos que han estado luchando para pagar el alquiler y quedarse en sus hogares. Si bien necesitamos muchos más fondos para cubrir un rango mucho más amplio de personas, incluidos aquellos que actualmente carecen de hogar y cuya situación migratoria dificulta el acceso a otras formas de asistencia, este programa es un primer paso importante para apoyar a los neoyorquinos que necesitan ayuda. Agradezco a la comisionada Visnauskas y al diligente personal de HCR por sus esfuerzos para lanzar este programa rápidamente, apenas cuatro semanas después de aprobar la Ley de Asistencia de Emergencia para Alquileres".

El asambleísta Steven Cymbrowitz (demócrata, Brooklyn), presidente del Comité de Vivienda de la Asamblea, señaló: "En nombre de todos los neoyorquinos, me complace ver que el Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID está en funcionamiento. Los inquilinos y arrendadores enfrentan enormes desafíos financieros ocasionados por nuestra incesante lucha contra este virus. Nuestra responsabilidad de reabrir de forma segura debe estar equilibrada con la necesidad continua de luchar contra la falta de vivienda y de mantener a los neoyorquinos seguros en sus propios hogares. Al priorizar a las familias más necesitadas, este programa facilitará nuestra recuperación mientras esperamos que el Congreso actúe y brinde un alivio más esencial".

La representante Nita Lowey señaló: "El Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID, que es posible gracias a los fondos federales que ayudé a conseguir para Nueva York en la ley CARES, es un paso importante para dar asistencia fundamental a las comunidades y familias que fueron las más afectadas por esta pandemia. Felicito al gobernador Cuomo y a la Asamblea Legislativa del Estado por tomar medidas decisivas para proteger a los inquilinos de todo el Estado del desalojo, que continúan sufriendo el impacto financiero del cierre económico. La vivienda es fundamental para la salud y la seguridad, y seguiré trabajando para conseguir el alivio federal que los neoyorquinos necesitan para garantizar nuestra salud, protección y seguridad económica".

El representante José Serrano sostuvo: "Las viviendas asequibles eran un problema grave antes de esta crisis, y se ha exacerbado durante la pandemia del coronavirus. Demasiadas familias en el Bronx y en otros lugares están luchando para llegar a fin de mes, pagar el alquiler y cubrir otros gastos básicos. Debemos hacer todo lo posible para evitar una crisis de vivienda además de las crisis de salud pública y económica que están en curso. Gracias a la ley CARES aprobada en el Congreso, el Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID proporcionará un alivio muy necesario a aquellos que más lo necesitan para pagar el alquiler y mantener un techo sobre sus cabezas. Agradezco al gobernador Cuomo por su liderazgo en el desarrollo de este importante programa".

La representante Carolyn B. Maloney indicó: "El Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID es un enfoque muy necesario y de sentido común que ayudará a los inquilinos que viven dificultades económicas a causa de la pandemia. Una vez más, el estado de Nueva York está liderando el camino y el Senado debe seguir el ejemplo aprobando la Ley de Héroes de la Cámara, que incluye un fondo de \$100.000 millones para dar asistencia para alquileres, y R.H. 7301, la Ley de Emergencia de Alivio y Protecciones para la Vivienda. Nadie debería estar preocupado por no poder conservar su vivienda, especialmente durante una pandemia. Debemos seguir tomando medidas que ayuden a nuestra nación a resistir esta tormenta y brinden un alivio significativo al pueblo estadounidense cuando más lo necesita".

La representante Nydia M. Velázquez afirmó: "Muchos neoyorquinos están luchando en este momento a causa de la pandemia y se enfrentan a una insoportable situación en la que deben elegir entre pagar el alquiler, encender las luces o poner comida en la mesa. El Programa de Asistencia para Alquileres por la COVID proporcionará asistencia fundamental, pero esto es solo una pequeña parte de la necesidad general. Seguiré luchando por fondos federales adicionales para garantizar que ningún neoyorquino se vea obligado a abandonar su hogar durante una crisis económica y de salud sin precedentes".

El representante Hakeem Jeffries dijo: "Nueva York ha soportado la carga de la crisis de salud pública por la COVID-19, y nuestras comunidades han experimentado dolor, sufrimiento y muerte inimaginables. A medida que comenzamos a reabrir el Estado con cuidado, debemos garantizar que las personas y las comunidades más necesitadas reciban asistencia para llegar a fin de mes. El programa de emergencia para dar asistencia para alquileres llegará a aquellos que están en mayor riesgo de

perder su casa. Esta es una crisis sin precedentes, y agradezco al gobernador Cuomo por su extraordinario liderazgo".

La representante Grace Meng sostuvo: "Durante meses, he reclamado que se brinde alivio a los neoyorquinos que luchan por pagar su alquiler. Agradezco al Gobernador por establecer este programa y espero con ansias hacer más para ayudar a otros neoyorquinos que se han visto obligados a soportar esta severa carga financiera sin culpa propia. Sin embargo, este es un primer paso hacia la solución de un problema importante y seguiré utilizando mi lugar en el Comité de Asignaciones Presupuestarias de la Cámara, que financia al gobierno federal, para combatir la crisis de los inquilinos. Nadie en nuestro Estado debería ser expulsado de sus hogares debido al coronavirus. También insto al Senado a que copie a la Cámara y apruebe la Ley de Héroes, que otorga más fondos para dar asistencia para alquileres".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)